

# Prisión perpetua a 5 de los 8 rugbiers por muerte de Fernando Báez Sosa



Máximo Thomsen (23); Ciro Pertosi (22), Enzo Comelli (22), Matías Benicelli (23) y Luciano Pertosi, (21), fueron declarados culpables por homicidio doblemente agravado, por el Tribunal Oral en lo Criminal de Dolores, mientras que, Ayrton Viollaz (23), Blas Cinalli (21) y Lucas Pertossi (23), fueron condenados a 15 años de prisión, declarados partícipes secundarios por el referido Tribunal.

Báez Sosa tenía apenas 18 años cuando fue atacado a golpes, por los ahora condenados, a la salida de una discoteca en la ciudad veraniega de Villa Gesell, en la madrugada del 18 de enero de 2020.

Al respecto, tanto la defensa como la Fiscalía sostienen que el caso es catalogado como "homicidio agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas".

Silvino Báez y Graciela Sosa, padres de Fernando, son de nacionalidad paraguaya, y han acompañado todo el proceso judicial de manera incansablemente.